PJ/UTAIP/051/2014

Acuse de Recibo

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (LTAIP) y el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (RLTAIP) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información ante la Unidad de Acceso a la Información del sujeto obligado **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud:	**04/06/2014 12:17**
Número de folio:	**06203114**
Nombre o denominación social del solicitante:	José Luis Muñoz Gill
Nombre del representante:	

Información que requiere:

-Número de asuntos ingresados en el Tribunal de la entidad, desagregado por materia y por año, desde el año 2000.

-Número de sentencias dictadas, desagregado por el tipo de resolución (absolutoria o condenatoria), año, instancia y materia, desde el año 2000.

-Número de órganos jurisdiccionales que forman parte del Tribunal Superior de Justicia, desagregado por materia y por año, desde el año 2000.

-Cantidad de jueces, magistrados y secretarios que forman parte de los órganos jurisdiccionales, desagregado por materia y por año, desde el año 2000.

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

* No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

* Debe identificar con claridad y precisión la información que requiere, en el entendido que sólo podrá solicitar una información por cada escrito que presente (Art. 44 fracción III de la LTAIP)

Plazos de respuesta:

Respuesta positiva a la solicitud hasta 20 días hábiles: **02/07/2014**
según lo establecido en los artículos 48 de la LTAIP y 45 del RLTAIP.

Respuesta negativa a la solicitud hasta 20 días hábiles:**02/07/2014**
según lo establecido en los artículo 47 de la LTAIP y 44 del RLTAIP.

En caso de la inexistencia de la información solicitada se le notificará en un plazo no mayor a 15 días hábiles: **25/06/2014**
según lo establecido en los artículos 47 Bis de la LTAIP y 47 de la RLTAIP.

En caso de requerirle que aclare o complete datos de la solicitud de información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles:**11/06/2014**
según lo establecen los artículos 44 de la LTAIP y 41 del RLTAIP.

En caso de ampliación de plazo para responder a la solicitud de información se le notificará antes del: **02/07/2014**
según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.

En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles:**11/06/2014**
según lo establecido en los artículos 44, penúltimo párrafo, de la LTAIP y 49, segundo párrafo, del RLTAIP.

Obligado queda emplazado a otorgar la información, en un periodo no mayor a 10 días hábiles contados a partir del cumplimiento del plazo concedido para la respuesta positiva, según lo dispuesto por el artículo 49, segundo párrafo de la LTAIP.

Observaciones:

* Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Al solicitar información por vía electrónica está obligado, al recibirla, a dar acuse de recibo de la información, según lo dispone el artículo 52 de la LTAIP. El uso de la información es responsabilidad de la persona que la obtuvo, según lo dispone el artículo 3 último párrafo de la LTAIP.

*Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Acceso a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
"2014, CONMEMORACION DEL 150 ANIVERSARIO DE LA GESTA HEREOICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"

Folio Infomex: 06203114
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/196/14
Interesado: JOSÉ LUIS MUÑOZ GILL.
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 30 de Junio de 2014.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada el día cuatro de junio de dos mil catorce, a las doce horas con diecisiete minutos, y recibida en esta Unidad con fecha cuatro de junio de los corrientes, correspondiéndole el **folio Infomex No. 06203114,** formulada por **JOSÉ LUIS MUÑOZ GILL** y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/051/2014**, en la que requiere lo siguiente:----------

"...-Número de asuntos ingresados en el Tribunal de la entidad, desagregado por materia y por año, desde el año 2000.----------

-Número de sentencias dictadas, desagregado por el tipo de resolución (absolutoria o condenatoria), año, instancia y materia, desde el año 2000.----------

-Número de órganos jurisdiccionales que forman parte del Tribunal Superior de Justicia, desagregado por materia y por año, desde el año 2000.----------

-Cantidad de jueces, magistrados y secretarios que forman parte de los órganos jurisdiccionales, desagregado por materia y por año, desde el año 2000...(SIC)"----------

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información: ----------

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39 fracciones III y VI, 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 43 y 45 del Reglamento; con fecha seis de junio de dos mil catorce, se procedió a requerir la información en comento, al Ing. Voltaire Jesús Torre, Director de Estadística, Informática y Computación, a través del Oficio No. TSJ/OM/UT/140/14 y con fecha veinte de junio al Lic. Alberto Caso Becerra, Oficial Mayor Judicial, mediante Oficio No. TSJ/OM/UT/155/2014.-------

SEGUNDO: Como resultado de lo anterior, esta Unidad recibió respuesta mediante el Oficio No. DEIC/338/2014, con fecha nueve de junio, del Ing. Voltaire Jesús Torre, Director de Estadística, Informática y Computación y con fecha uno de julio del Lic. Alberto Caso Becerra, Oficial Mayor Judicial, a través dl Oficio No. OMT/1906/14.----------

Derivado de lo anterior, se hace saber a **JOSÉ LUIS MUÑOZ GILL**, que **la información solicitada se encuentra disponible**.----------

En atención a que **la información solicitada por JOSÉ LUIS MUÑOZ GILL, esta se encuentra contenida en los Oficios Nos. DEIC/338/2014 y OMT/1906/14,** que constan en total de cinco fojas útiles, las que se adjuntan al presente acuerdo para los efectos correspondientes. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.----------

TERCERO: Para los efectos correspondientes, de esta forma se tiene por satisfecha la solicitud de acceso a la información de que se trata. ----------

CUARTO: Toda vez que el solicitante **JOSÉ LUIS MUÑOZ GILL,** presentó su solicitud de acceso a la información, por la vía electrónica denominada Sistema Infomex-Tabasco, **notifíquesele el presente acuerdo y la respuesta dada por el mismo medio,** conforme a lo dispuesto por los artículos 39, fracción VI, y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 39 fracción II, del Reglamento de la citada Ley.----------

QUINTO: Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 59, 60 y 62, así como 51 y 52 de su Reglamento, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.----------

SEXTO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.------

NOTIFÍQUESE, y guárdese para el archivo, como asunto total y legalmente concluido.---------

ATENTAMENTE

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

C.c.p.- Archivo.

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia

Dirección de Estadística, Informática y Computación

"2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica del 27 de febrero de 1864"

Oficio N° DEIC/**338**/2014
Villahermosa, Tab., A 09 de junio de 2014

ASUNTO: el que se indica

LIC. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E .

En respuesta a su solicitud de información con folio: PJ/UTAIP/051/2014 recibido en esta dirección de informática con oficio No. TSJ/OM/UT/140/14, se remite la información solicitada en los cuadros siguientes. Asi mismo informo a usted que de los años 2000 al 2003 no hay información ya que no se contaba aun con la base de datos.

EXPEDIENTES INICIADOS EN EL ESTADO EN MATERIA CIVIL

Materia	Año	Concepto	Total
C	2004	Inicios	26716
C	2005	Inicios	27716
C	2006	Inicios	27805
C	2007	Inicios	28762
C	2008	Inicios	30356
C	2009	Inicios	33749
C	2010	Inicios	33745
C	2011	Inicios	35055
C	2012	Inicios	34398
C	2013	Inicios	33827
C	2014	Inicios	18863

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
09 JUN 2014
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA:

EXPEDIENTES INICIADOS EN EL ESTADO EN MATERIA PENAL

Materia	Año	Concepto	Total
P	2004	Inicios con detenidos	1596
P	2004	Inicios sin detenidos	3414
P	2005	Inicios con detenidos	1668
P	2005	Inicios sin detenidos	3293
P	2006	Inicios con detenidos	1620

C.c.p. Archivo.

P	2006	Inicios sin detenidos	2955
P	2007	Inicios con detenidos	2417
P	2007	Inicios sin detenidos	3051
P	2008	Inicios con detenidos	2302
P	2008	Inicios sin detenidos	2878
P	2009	Inicios con detenidos	2331
P	2009	Inicios sin detenidos	3271
P	2010	Inicios con detenidos	2495
P	2010	Inicios sin detenidos	3818
P	2011	Inicios con detenidos	2952
P	2011	Inicios sin detenidos	3717
P	2012	Inicios con detenidos	2786
P	2012	Inicios sin detenidos	3519
P	2013	Inicios con detenidos	2190
P	2013	Inicios sin detenidos	2282
P	2014	Inicios con detenidos	904
P	2014	Inicios sin detenidos	823

NUMERO DE SENTENCIAS DICTADAS, DESAGREGADO POR EL TIPO DE RESOLUCIÓN POR AÑO DESDE EL AÑO 2000. MATERIA CIVIL.

Materia	Año	Concepto	Total
C	2004	Sentencias absolutorias	1914
C	2004	Sentencias condenatorias	6162
C	2005	Sentencias absolutorias	1953
C	2005	Sentencias condenatorias	6223
C	2006	Sentencias absolutorias	1540
C	2006	Sentencias condenatorias	5449
C	2007	Sentencias absolutorias	1139
C	2007	Sentencias condenatorias	4981
C	2008	Sentencias absolutorias	870
C	2008	Sentencias condenatorias	4961
C	2009	Sentencias absolutorias	1121
C	2009	Sentencias condenatorias	6046
C	2010	Sentencias absolutorias	978
C	2010	Sentencias condenatorias	5905
C	2011	Sentencias absolutorias	864
C	2011	Sentencias condenatorias	6115
C	2012	Sentencias absolutorias	801
C	2012	Sentencias condenatorias	5403
C	2013	Sentencias absolutorias	795
C	2013	Sentencias condenatorias	4664
C	2014	Sentencias absolutorias	276

C.c.p. Archivo.

C	2014	Sentencias condenatorias	1720

NUMERO DE SENTENCIAS DICTADAS, DESAGREGADO POR EL TIPO DE RESOLUCIÓN POR AÑO DESDE EL AÑO 2000. MATERIA PENAL.

Materia	Año	Concepto	Total
P	2004	Sentencias absolutorias	197
P	2004	Sentencias condenatorias	1719
P	2005	Sentencias absolutorias	149
P	2005	Sentencias condenatorias	1553
P	2006	Sentencias absolutorias	117
P	2006	Sentencias condenatorias	1550
P	2007	Sentencias absolutorias	115
P	2007	Sentencias condenatorias	1359
P	2008	Sentencias absolutorias	161
P	2008	Sentencias condenatorias	1478
P	2009	Sentencias absolutorias	124
P	2009	Sentencias condenatorias	1316
P	2010	Sentencias absolutorias	125
P	2010	Sentencias condenatorias	1443
P	2011	Sentencias absolutorias	137
P	2011	Sentencias condenatorias	1508
P	2012	Sentencias absolutorias	209
P	2012	Sentencias condenatorias	1438
P	2013	Sentencias absolutorias	237
P	2013	Sentencias condenatorias	1225
P	2014	Sentencias absolutorias	73
P	2014	Sentencias condenatorias	580

Sin otro particular al respecto, aprovecho la ocasión para saludarle.

ATENTAMENTE

ING. VOLTAIRE JESÚS TORRE
DIRECTOR DE INFORMATICA

C.c.p. Archivo.

Dependencia : **OFICIALIA MAYOR**

Oficio No. : **OMT/1906/14**

Expediente : _____

Villahermosa, Tabasco a 27 de junio del 2014.

L.A. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
P R E S E N T E

En respuesta al oficio No. TSJ/OM/UT/155/14 me permito informarle el número de órganos jurisdiccionales que forman parte del Tribunal Superior de Justicia desgregado por materia y por año así como la cantidad de jueces, magistrados y secretarios que forman parte de los órganos jurisdiccionales desgregado por materia y por año, la información solicitada del año 2000 al 2006 no se encontró dato alguno.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
01 JUL 2014
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA

ORGANOS JURISDICCIONALES

JUZGADOS CIVILES	JUZGADOS PENALES	JUZGADOS DE PAZ	JUZGADOS FAMILIARES	JUZGADOS MIXTOS	JUZGADOS ESPECIALIZADO Y EJECUTOR	JUICIOS ORALES	JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL	JUZGADO DE SANCIONES PENALES	AÑO
22	21	21	3	5	2	0	0	0	2007
22	21	21	3	5	2	0	0	0	2008
22	21	21	3	5	2	0	0	0	2009
22	21	21	3	5	2	0	0	0	2010
22	21	21	3	5	2	0	0	0	2011
22	21	21	3	5	2	2	0	0	2012
22	21	21	3	5	2	2	1	1	2013

JUECES

JUECES CIVILES	JUECES PENALES	JUECESDE PAZ	JUECES FAMILIARES	JUECES MIXTOS	JUECES ESPECIALIZADO Y EJECUTOR	JUECES EN MATERIA DE JUICIOS ORALES	JUEZ DE ORALIDAD MERCANTIL	JUECES DE SANCIONES PENALES	AÑO
22	21	21	3	5	2	0	0	0	2007
22	21	21	3	5	2	0	0	0	2008
22	21	21	3	5	2	0	0	0	2009
22	21	21	3	5	2	0	0	0	2010
22	21	21	3	5	2	0	0	0	2011
22	21	21	3	5	2	6	0	0	2012
22	21	21	3	5	2	6	1	3	2013

MAGISTRADOS

MAGISTRADOS DE SALAS PENALES	MAGISTRADOS DE SALAS CIVILES	MAGISTRADO EN MATERIA DE ADOLESCENTES	SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA EN MATERIA PENAL	SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA EN MATERIA CIVIL	SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA EN MATERIA DE ADOLESCENTES	AÑO
12	6	1	12	6	1	2007
12	6	1	12	6	1	2008
12	6	1	12	6	1	2009
12	6	1	12	6	1	2010
12	6	1	12	6	1	2011
12	6	1	12	6	1	2012
12	6	1	12	6	1	2013

Sin otro particular me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL OFICIAL MAYOR JUDICIAL.

LIC. ALBERTO CASO BECERRA

EXPEDIENTE.